

CAUC.26.22 4 de febrero de 2022

C. Moisés Jacobo Sánchez Ávila Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información Presente

Me permito informarle que de acuerdo con el registro que lleva la Secretaría, usted ha faltado a las sesiones del Consejo Académico CUA-184-21, celebrada el 30 de agosto de 2021; CUA-185-21, celebrada el 31 de agosto de 2021; CUA-191-21, celebrada el 14 de septiembre de 2021; CUA-192-21, celebrada el 21 de octubre de 2021 y CUA-194-22, celebrada el 27 de enero de 2022, por lo que se ubica en el supuesto de reemplazo señalado en la fracción III, artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dicho artículo dispone que los representantes propietarios serán reemplazados cuando dejen de acudir a tres sesiones consecutivas o cinco no consecutivas en un lapso de un año. La inasistencia a dos o más sesiones celebradas en un mismo día se contabilizará como una falta.

Es importante mencionar que, a partir de la notificación, contará con cinco días hábiles para solicitar la justificación correspondiente, misma que será valorada y resuelta por el órgano colegiado en la sesión inmediata siguiente que se convoque.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Casa abierta al tiempo

Dr. Gerardo Flancisco Kloss Fernández del Castillo

Secretario del Consejo Académico

CONSEJO ACADÉMICO

Av. Vasco de Quiroga N° 4871, Torre III, 8º piso, Esq. Carlos Graef, Col. Santa Fe Cuajimalpa, alcaldía Cuajimalpa de Morelos. C.P. 05348, Ciudad de México, Tel. 58146508. www.cua.uam.mx

otca@correo.cua.uam.mx